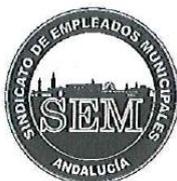




INFORMAN

PROPUESTA CONJUNTA SEM Y SPPME-A PARA UN PLAN DE LUCHA CONTRA EL ABSENTISMO LABORAL



REGISTRO TELEMÁTICO
ENTRADA
Sindicato Profesional de Policías Municipales de España
202208700053991
Sindicato de Empleados Municipales Andalucía
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla

D. Luis Manuel Val Morales, presidente de la Sección Sindical del Sindicato Profesional de Policías Municipales de España-Andalucía y D. Manuel Morcillo Sánchez Secretario General del Sindicato de Empleados Municipales- Andalucía en el Ayuntamiento de Sevilla, por la presente

MANIFIESTAN.

PRIMERO: En Mesa General de 15 de junio de 2022 se ha propuesto por parte de las secciones sindicales con representación en el Ayto. de Sevilla, SPPME-A y SEM que se comience a negociar un plan de lucha contra el absentismo laboral.

SEGUNDO: El absentismo laboral es un fenómeno complejo, multifactorial, que crea problemas (falta de productividad o deterioro del clima laboral, entre otros) y genera un aumento de costes en cualquier organización. Controlar el absentismo con precisión es el primer paso para solucionar estas cuestiones.

En el Ayto. de Sevilla afecta de forma transversal a todos los servicios del ayuntamiento, agravándose aún más en aquellos que, por su naturaleza tiene que realizar sus funciones 24 horas, así como en fines de semana y festivos.

Las consecuencias del alto porcentaje absentismo genera una merma importante en la productividad y calidad del servicio público municipal para la que nuestra administración local no tiene actualmente herramientas que den soluciones rápidas y eficaces para solucionar este problema, (lentitud por una burocracia anquilosada en abordar sustituciones por bajas laborales, costes excesivos por cobertura de esas bajas por personal de descanso que tiene que entrar a trabajar abonando horas extras o productividad, etc.,).

En el caso en particular en servicios como el de Policía Local que su trabajo es 24 horas al día los 365 días del año, el absentismo laboral se ve aumentado los fines de semana.

Asimismo el alto nivel de Absentismo en servicios públicos con tareas diarias programadas que no permiten ser postergadas como pueden ser la limpieza de centros educativos, Cementerio, Zoo sanitario, Servicios Sociales, etc., supone para el personal de esos servicios cronificar un sobreesfuerzo diario para compensar la falta de efectivos, que a la larga terminan por agudizar aun más el problema, ósea mas absentismo en esos sectores.

TERCERO: Dentro del absentismo hay situaciones que no dependen de la voluntad personal como son los accidentes de trabajo o las enfermedades comunes que causan baja médica.

Pero también es cierto que existen factores que, si dependen de la voluntariedad, que son aquellas ausencias justificadas bajo el amparo de los permisos y licencias.

Por ello se hace evidente la necesidad de incorporar al sistema retributivo unos planes que, aunque no acabarán con el absentismo sí reducirán de forma considerable el mismo.

CUARTO: En el Ayuntamiento de Sevilla esto no es novedoso, sectores como TUSSAM y LIPASSAM los tienen incorporados a sus Convenios Colectivo.

QUINTO: Lógicamente el propio plan tiene un coste inicial, pero este es mucho menor que el coste anual que supone sustituir al personal.

Dentro del plan se debe determinar la cantidad inicial que se asigna a cada empleado público y los distintos ítems que reducen esa cantidad. La forma de abono de la cantidad resultante se puede hacer anual, semestral o trimestral.

Del mismo modo se podría determinar si las cantidades deducidas se revierten como premio a los trabajadores con menos absentismo o se revierten en las arcas municipales.

Por todo ello,

SOLICITO:

Se proceda al estudio y negociación de un plan de lucha contra el absentismo laboral para su implantación en el año 2023.

Sevilla, 16 de Junio de 2022

El Secretario General del S.E.M.

Fdo.: Manuel Morcillo Sánchez.

El Presidente del S.P.P.M.E-A

Fdo.: Luis Val Morales.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL EXCMO. AYTO DE SEVILLA. D. LUIS PARTIDA.